

Gabrielle Piché, Presidenta Collectif EducAction : [nuestrasvoces@live.ca](mailto:nuestrasvoces@live.ca), 418-667-9420,  
31 Gaulin, Québec, G1E 5R5

*Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización  
“Collectif Education” para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de  
Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de  
Venezuela.*

1. El **“Collectif Education”** es una organización fundada en 2006, en la ciudad de Quebec, Provincia de Quebec, Canadá. Actualmente cuenta con más de 200 miembros en 3 países de América Latina (Argentina, Colombia y Venezuela), y 50 más en la provincia de Quebec, en Canadá, entre fundadores, activos y voluntarios, con los cuales desarrolla trabajos de acompañamiento, intercambio de experiencias, comunicación y cooperación.
2. Su objetivo es Crear espacios durables de educación popular y de solidaridad entre los inmigrantes, la los pueblos latinoamericanos y la comunidad quebequense en los niveles culturales, sociales y humanos, para la promoción de los derechos humanos integrales, la promoción de la diversidad cultural y de la paz.
3. El **“Collectif Education”** se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la educación.
4. Desde el inicio de la Revolución Bolivariana (1999) se han evidenciado adelantos significativos, en comparación con períodos anteriores, en materia de reconocimiento y

ejercicio del derecho educación por parte de la universalidad de la población. Tanto en las orientaciones como en los hechos, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha marcado un punto de quiebre con las políticas (neo) liberales que predominaron hasta finales de los años `90, y que estaban trayendo como consecuencia una creciente exclusión de amplios sectores de la población como consecuencia de la eliminación de la gratuidad de los servicios públicos en su conjunto y entre estos la educación a cargo del Estado, y la privatización creciente de los mismos. La educación, experimento una fuga de inversión pública entre el año 85 y 90, pasando de 4.7% del PIB al 2.5% para ubicarse hoy en 7% del PIB. Para 2011, el presupuesto nacional prevé la inversión del 14,93%, cifra que demuestra claramente una política de bienestar social y de desarrollo económico igualitario, puesto que esta cifra representa más que el servicio público oficial, también incluye mecanismos comunitarios como las misiones, para fortalecer la participación y el compromiso con el avenir, no solo de escolares, sino de analfabetos, amas de casa, desempleados, etc.

5. De esta manera, el gobierno venezolano ha venido revirtiendo el desmantelamiento de los servicios públicos lo que se ha convertido en el eje fundamental de una política que parte del reconocimiento del derecho a la Educación como parte integral del derecho humano y no como una mercancía más, como reza el artículo 102 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) el cual hace énfasis en que esta debe funcionar como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.
6. Con este enfoque, la Educación se convierte, por una parte, en un derecho humano indiscutible y se fortalecen sus posibilidades de exigibilidad y justiciabilidad y, por otra parte, en un derecho que trasciende el campo de la simple competitividad que había influenciado los planes educativos de la reforma estructural, para colocarse en el campo

de las políticas de calidad de vida, de carácter social y económico y la búsqueda de esa felicidad individual y colectiva, consciente de su entorno natural y social, y con suficientes oportunidades para la promoción de sujetos integrales.

7. Del costado de la educación, destacamos los avances que se han registrado en todos los niveles, desde el preescolar, primario, secundario, superior y otro nivel fundamental, el comunitario por medio de las múltiples misiones y planes que no solamente se plantean la cobertura sino también la calidad y dignidad en los servicios educativos.
8. A nivel de la educación primaria resaltamos la aplicación de la tasa neta de escolaridad inicial que se registra en el periodo 1998-2008, según el informe presentado por Venezuela sobre los objetivos del milenio, periodo en el cual pasaron del 46,13% a 69,78%, de la población entre 0 y 5 años, porcentaje que se debe principalmente a la implementación de los programas simoncito y las escuelas bolivarianas que benefician a miles de niños y niñas.
9. Según el ministerio del poder popular para la educación, 4.055.135 niñas y niños se benefician de alimentación escolar, medida tomada por el gobierno Bolivariano como mecanismo de promoción de la permanencia en el sistema educativo y atacar los problemas relacionados con el hambre en la población escolar, lo cual tiene como efecto mayor capacidad de desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.
10. Otro de los elementos que llama la atención es la implementación de diversas misiones entre las que se destacan la misión Ribas que está dirigida a las personas que lograron culminar con éxito el sexto grado y desean continuar sus estudios para alcanzar el título de bachiller, así como para todos aquellos jóvenes que fueron excluidos de la educación secundaria. Desde su creación en el año 2005, hasta septiembre de 2008 se ha logrado incorporar cerca de 1,4 millones de personas, entre estudiantes y facilitadores. La misión

Che Guevara, que ha capacitado en el desempeño de actividades económicas socio-productivas a 683.848 jóvenes y adultos. Por su parte nos parece fundamental la ampliación de la cobertura del sistema público en educación superior en más del 17%, reivindicando así, el derecho de los ciudadanos a la formación profesional, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, paso de 60.000 en 1998 a 177.00 en 2008. Otro elemento que nos parece clave es la inversión investigación científica, la cual se ubica por encima de Canadá con un 2.2 %,

11. Además destacamos la creación de centros educativos para la formación de profesionales de los países del sur, como la Universidad Latinoamericana de Medicina “Alejandro Próspero Révérend”, el Instituto Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, y la Universidad Iberoamericana del Deporte, que da oportunidad de estudio a más de 1800 estudiantes de América latina, política que demuestra el carácter solidario la política pública venezolana en educación.

12. Pese al reconocimiento que hace el “**Collectif Education**” al Estado venezolano en cuanto a sus avances en la realización y justiciabilidad del derecho humano a la educación durante la última década, es necesario **recomendar** la rápida aplicación de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), ley orgánica que desarrolle los principios y normas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en cuanto al fortalecimiento de la capacidad ciudadana de los indígenas y los diversos pueblos que habitan en Venezuela, así como el propendemos por un mayor énfasis en la educación para el cuidado del medio ambiente.